

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA
Flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Cuatro (04) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**2019000200**

Téngase por notificado por aviso de la demanda de la referencia al señor PEDRO ANTONIO PLAZAS MARTÍNEZ ,quien encontrándose dentro del término de traslado no contestó la demanda.

Por otro lado, se observa de la revisión del expediente que el curador Ad-litem JULIO CESAR CASTRO ZABALA, habiéndose remitido el telegragama que comunicandose su designación no se ha hecho parte en el asunto, razon por la cual se le releva y se nombra en tal calidad EDWAR YOHANNI CARVAJAL CACERES ey79cc@hotmail.com

Por Secretaría, remítase el telegrama del caso o comuniquese por el medio mas expedito dejando las constancias del caso, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 038

HOY: 05 de Marzo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA